DIAN

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA

1. OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

2. ALCANCE DEL OBJETO

Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y la protección de la salud de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva. Estos elementos buscan facilitar el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización de riesgo ergonómico de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de su Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE DME).

Entre los elementos por adquirir se incluyen la **base para portátil** y **soporte eleva monitor**, ambos elementos ayudan a corregir la posición biomecánica del cuello y la cabeza, de otra parte permiten durante el desempeño de las labores una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla, disminuyendo la fatiga muscular, visual y mental; los **descansa pies** son otro de los elementos ergonómicos que se pretenden adquirir con la presente solicitud en búsqueda de un mejor ajuste en casos que así lo ameriten por antropometría y/o sintomatología en alivio a la presión que ejerce la silla en la parte interna de las piernas, previniendo la formación de trombos y flebitis, al favorecer la circulación periférica con la correcta posición de las rodillas y los tobillos. Igualmente, **cojín ergonómico lumbar** que permite mantener la posición funcional de la columna vertebral conservando las curvas fisiológicas, previniendo enfermedades relacionadas con aquella. **Cojín ergonómico para asiento** que mejora la postura, distribuye el peso corporal de manera más uniforme y reduce la presión en puntos específicos del cuerpo, especialmente en glúteos y coxis. Esto contribuye a mayor comodidad, reduce los síntomas y molestia, y previene problemas de salud osteomuscular a largo plazo.

En consecuencia, los elementos ergonómicos a adquirir buscan generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones músculo esqueléticas, las cantidades requeridas se establecerán de acuerdo con el valor unitario y se establecerán con base en las necesidades priorizadas por el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y los recursos presupuestales disponibles.

Elementos Requeridos	Cantidad
Descansa pies	1
Base para portátil	1
Soporte eleva monitor	1
Cojín ergonómico lumbar	1
Cojín ergonómico para asiento	1

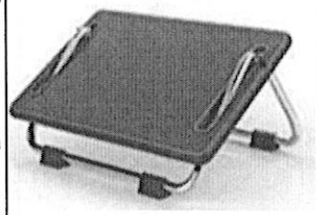
DIAN

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46182205	46000000 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 - Seguridad y protección personal	46182200 - Equipo de apoyo ergonómico
43212002	4300000 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 - Equipos informáticos y accesorios	43212000 - Accesorios de pantallas de computador
56112005	56000000 -Mueble, mobiliario y decoración	56110000- Muebles comerciales e industriales	56112000- Muebles de apoyo a la computadora
46182203	46000000 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.	46180000 – Seguridad y Protección Personal	46182200 – Equipo de apoyo ergonómico

DIAN

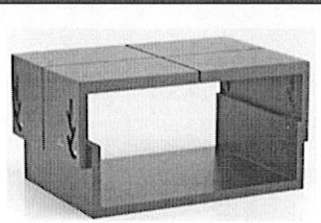
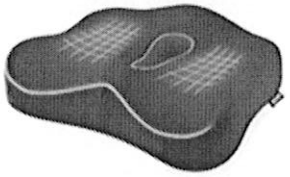
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	Material	Especificación	Acabado	Medidas			
1	**Descansa pies**	Estructura	Madera aglomerada MDF contrachapado	Madera aglomerada MDF contrachapado. Superficie en caucho corrugado antideslizante Estructura en tubo: acero Cold Rolled cromado o zincado, espesor de mínimo 1,2 mm (sin pintura). Base con mínimo tres (3) topes en caucho antideslizante que genere estabilidad.	Lijado, sellado y pintado por todas las caras. Acabado superficial liso, sin bordes o filos. Color negro o café oscuro. Superficie recubierta en caucho negro corrugado antideslizante.	**1. Superficie de apoyo:** Ancho: Máx. 50cm y Mín. 45cm Profundidad: Máx. 40cm y Mín. 30cm Altura: Mín. 20cm y Máx. 23cm. Espesor: Mín. 2 cm y Máx. 2.5cm **2. Inclinación ajustable:** Ángulo: Desde 0° hasta mínimo 30° Altura horizontal: Máx. 14cm. Altura en ángulo: Máx. 22cm y Mín 15cm		UND	1
		Superficie		Madera aglomerada MDF o Contrachapado Lámina Cold Rolled, calibre 18 inox 304 Superficie en caucho corrugado antideslizante.					
		Elementos de sujeción	Acero Cold Rolled cromado o zincado rosqueados, necesarios para la durabilidad, resistencia, seguridad y estabilidad del elemento.		Color negro				
		Requerimientos técnicos adicionales	- Estructura firme y estable que permita apoyo de ambos pies, sin cambio de ubicación. - Superficie que evite el deslizamiento y de fácil limpieza - Excelente resistencia al impacto - Fácil ajuste en ángulo - Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. - Empaque individual embalado y debidamente protegido.						

DIAN

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Parte	Material	Especificación	Acabado	Medidas			
2	Base para portátil	Estructura	Aluminio	Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. Para portátiles entre 11" hasta 17" Soporte que resista hasta 10kg.	Color aluminio o silver por todas las caras. Textura suave y antideslizante	**1. Base superior:** Ancho: 26,5 cm Largo: 21,6 cm Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. **2. Base inferior:** Ancho: 23,9 cm Largo: 18,6 cm Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. **Pestañas de soporte:** (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. **Inclinación ajustable:** Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 Con portátil - Altura ajustable de 24 cm a 52 cm (borde superior del portátil)		UND	1
		Elementos de sujeción	Acero Cold Rollad cromado o zincado rosqueados, necesarios para la durabilidad, resistencia, seguridad y estabilidad del elemento.		Color aluminio o silver.				
		Requerimientos técnicos adicionales	- Estructura firme y estable. - Superficie que evite el deslizamiento. - Excelente resistencia al impacto - Ajustable en ángulo o tensión con llave o herramienta, según el peso del portátil. - Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. - Empaque individual embalado y debidamente protegido.						

DIAN

No.	Nombre del elemento	Descripción técnica					Imagen tipo de elemento	Unidad de medida	Cantidad requerida
		Part	Material	Especificación	Acabado	Medidas			
3	Soporte Eleva Monitor	Estructura	Madera reforestada y recubierto en pintura electrostática color negro	• Hecho con madera reforestada Pintura electrostática color negro • Estructura Reforzada. • Base con cauchos antideslizante • Altura ajustable de 5 niveles: Min. 10 cm Max 16 cm.	Color negro.	• Ancho: Min. 34 cm y Max. 45 cm. • Profundidad: Min 22 cm y Max 35 cm. • Altura: Entre 12 y 16 cm. • Capacidad de carga: Hasta 30 kg. • Altura ajustable de 5 niveles		UND	1
		Requerimientos técnicos adicionales	- Estructura firme y estable - Altura ajustable de 5 niveles: Min. 10 cm Max 16 cm - Empaque individual embalado y debidamente protegido.						
4	Cojín Ergonómico Lumbar	Estructura	Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia	• Banda elástica recubierta con tela de color negro. • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable	Color negro Costuras reforzadas, firmes, alineadas, precisos y de acabado limpio para mayor durabilidad y estética.	• Ancho: 35 cm. • Profundidad: 11 cm. • Alto: 32 cm • Peso aprox: 370 gr		UND	1
		Requerimientos técnicos adicionales	- Cojín anatómico que permita mantener la posición funcional de la columna vertebral conservando las curvas fisiológicas. - Fácil lavado - Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. - Empaque individual embalado y debidamente protegido.						
5	Cojín Ergonómico para Asiento	Estructura	Espuma	• Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam. • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior. • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión	Color negro Costuras reforzadas, firmes, alineadas, precisos y de acabado limpio para mayor durabilidad y estética.	• Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm		UND	1
		Requerimientos técnicos adicionales	- Conservación de su forma incluso después de largos periodos de uso - Cojín que tenga curvas confortables para ajuste ergonómico - Fácil lavado - Los elementos deben contar con la mejor calidad, estética y/o excelentes acabados y durabilidad. - Empaque individual embalado y debidamente protegido.						

DIAN

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

Nota 2: La oferta deberá ser integral, es decir, corresponder al 100% de la totalidad de los elementos objeto del proceso, y los bienes ofertados deben obedecer estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas en este numeral.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA REALIZAR POR EL CONTRATISTA

1. Garantizar que la entrega de los elementos se efectúe en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, Edificio Nacional, ubicado en la Calle 7 No 6-36 de la ciudad de Neiva - Huila, conforme al cronograma establecido, previa coordinación logística con supervisor del contrato y en los horarios establecidos por la Entidad
2. El contratista se obliga, a responder por el buen estado de los bienes objeto del contrato y por sus condiciones de calidad, oportunidad, garantías y seguridad legalmente exigibles y ofrecidas.
3. El contratista será responsable por pérdidas, daños o deterioros y la DIAN se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente golpes, rayaduras, fisuras, o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
4. La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva se reserva el derecho de recibir el bien, en caso de que éste presente: golpes, rayaduras, fisuras, o algún defecto de fábrica o generado durante su transporte.
5. En caso de que alguno de los elementos suministrados presente defectos, el contratista se obligará a cambiar el bien dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación sobre el defecto, el cual deberá contar con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección. Igualmente, todo costo que se genere deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.

6. GARANTÍA LEGAL

El término de la GARANTÍA LEGAL DE CALIDAD debe ser de UN (1) AÑO a partir de la suscripción del ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes. Para el cumplimiento de este requisito, se aceptará la GARANTÍA LEGAL DE CALIDAD del fabricante y/o proveedor (contratista), sin costo adicional al precio.

La GARANTÍA LEGAL es la obligación temporal, solidaria a cargo del productor (fabricante) y proveedor (contratista), de responder por el buen estado del producto y la conformidad de este, con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad ofrecidas (Art. 5, Num.5 de la Ley 1480 de 2011). La garantía legal no tiene contraprestación adicional al precio del producto. Los aspectos incluidos en la GARANTÍA LEGAL están definidos en el artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

Presentado en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

Nombre: GLORIA JANET GARCIA CAVIEDES
Cargo: Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

Revisó: Sergio Felipe Núñez Ramirez – Gestor II - Funcionario del Despacho de la Dirección Seccional
Aprobó: Ligia Alvarez Salinas – Gestor III - Funcionaria del Despacho de la Dirección Seccional